



# EUSKAL-ERRIA

---

## HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL

DE LA  
**BENEFICENCIA DE SAN SEBASTIAN**

---

(CONTINUACIÓN)

### DE LA ORGANIZACIÓN

I. Principios generales.—II. Reglamento que empezó, á regir desde 1.<sup>º</sup> de Enero de 1894.

#### I

*Principios generales.*—La Beneficencia de San Sebastián, objeto de estos apuntes, se halla bajo el patronato del Excelentísimo Ayuntamiento, conforme lo estaban las dos instituciones que la precedieron, ó sea el Hospital de San Antonio Abad y la Casa de Misericordia.

Su administración corre á cargo de una Junta compuesta del

Sr. Alcalde Presidente de dicho Excmo. Ayuntamiento, quien, por el mero hecho de serlo, tiene también la cualidad de Presidente de la expresada Junta, de dos Concejales y doce Vocales.

Queda ya indicado el método seguido hasta la fecha para la elección de esos señores; y como, al copiar el nuevo Reglamento, se ha de expresar el sistema que se seguirá en adelante, no hay necesidad de ocuparse de ello en este lugar.

Acostumbra la Junta designar, en su primera sesión, las personas que han de constituir las Comisiones especiales en que se subdivide para el mejor despacho de los asuntos y cuidado de los servicios, nombrando, generalmente, un Vocal propietario y otro sustituto para cada Comisión, á no ser que concurran circunstancias especiales que aconsejen se obre de otro modo.

Dichas Comisiones se hallan encargadas, principalmente, de informar á la Junta acerca de los asuntos relacionados con sus respectivos ramos y de cuidar de que se ejecuten los acuerdos tomados, pudiendo también, en los casos graves y urgentes, adoptar y hacer cumplir las resoluciones que las sugieran su celo y experiencia.

Y cuando ocurre algún caso extraordinario ó lo requieren determinadas circunstancias, generalmente suele encomendarse la emisión de dictamen ó la propuesta del acuerdo á Comisiones especiales, para las cuales se eligen uno ó más señores Vocales teniendo en cuenta sus conocimientos y condiciones personales.

Cada ocho días se celebra sesión ordinaria, á menos de que sean tan contados ó insignificantes los asuntos pendientes que se crea que no hay perjuicio alguno en aplazar su resolución por ocho días más: siempre que sucede algo grave que convenga decidir inmediatamente, se efectúa una reunión extraordinaria: y en unas y en otras se toman los acuerdos por mayoría ó unanimidad, resolviendo, en caso de empate, el voto de calidad del Sr. Presidente.

Desde tiempo inmemorial se halla establecido que la Junta de Beneficencia tenga un Jefe temporal que ejerza la vigilancia y cuide de la buena marcha de los Píos Establecimientos sin entorpecer las gestiones de las Comisiones: y al que ejerce ese cargo se le conoce con el nombre de Semanero ó Hermano de semana.

Como lo expresa su título, ese destino dura solo ocho días, comenzando un lunes y terminando el domingo más próximo.

El cargo de Hermano de semana lo desempeñan los Vocales de la Junta por orden riguroso, excepción hecha del Sr. Presidente y de los Sres. Concejales á quienes no se les exige que lo ejerzan, por considerarlo incompatible con la muchas ocupaciones que les origina el pertenecer al Ayuntamiento.

El repetido cargo constituye, al que se halle revestido de él, en Jefe superior de los Establecimientos sostenidos por la Junta de Beneficencia; y si bien le dá una gran autoridad, también le impone deberes de importancia.

Así, el Hermano de semana es el Jefe superior en todo lo referente al gobierno, régimen interior y marcha de los Píos Establecimientos y debe consultarse con él en cuantos incidentes ocurran, pues tiene y representa todas las atribuciones de la Junta que puede ejercer en un momento dado, si lo creyere oportuno.

Y para que su misión, al mismo tiempo que honorífica, resulte altamente provechosa, el Semanero debe visitar las dependencias de la Beneficencia, mirar si los pobres y enfermos son atendidos convenientemente, estudiar si pueden mejorarse los servicios, resolver, aun cuando sea con carácter provisional, las cuestiones que se susciten y cuidar de que se cumplan los acuerdos tomados en las sesiones, dando cuenta, en la primera reunión, de todas las faltas y deficiencias que observe.

Es decir que puede describirse, á grandes rasgos, la organización de la Junta en los términos siguientes:

El cuidado de los servicios está encomendado á las Comisiones, quienes los atienden en la forma establecida en las sesiones ordinarias y extraordinarias.

El Vocal de semana cuida de que no haya interrupción alguna en dichos servicios y adopta, con carácter provisional, las disposiciones que crea procedentes, cuando no se pueda ó no convenga esperar hasta la primera reunión de la Junta.

Y esta decide todos los asuntos de la Beneficencia, ratifica ó deroga las disposiciones provisionales que se hubieren tomado y dicta las reglas de conducta que deben seguirse en cada caso.

## II

*Reglamento que empezó á regir desde 1.º de Enero de 1894.—* Al tratar de la Historia de la Beneficencia se ha indicado ya cómo se formó dicho Reglamento que, para mayor conocimiento del público, se imprimió y repartió profusamente al vecindario de San Sebastián y á las Autoridades.

Preceden al mismo algunas observaciones encaminadas las unas á dar, á quienes las leyeren, una ligera idea de las vicisitudes porque ha atravesado la Institución para llegar á su estado actual y de los motivos existentes para formular y adoptar un nuevo Reglamento y las otras á las razones que han inducido á redactarlo bajo bases generales, sin descender á ciertos detalles que deben ser objeto de instrucciones complementarias que la Junta podrá dictar y reformar con amplia libertad y según lo demanden las circunstancias.

Y su parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

# REGLAMENTO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SAN SEBASTIAN

---

## CAPÍTULO PRIMERO

### De la Junta de Beneficencia

---

#### SECCIÓN PRIMERA.—SU OBJETO Y CONSTITUCIÓN

*Artículo 1.º* Esta Junta de Beneficencia tiene por principal objeto atender á los pobres y enfermos que reunan las circunstancias que luego se expresarán, acogiéndolos y socorriéndolos en sus establecimientos de Misericordia y Hospital.

Y si sus recursos se lo permiten, podrá también, según lo

efectúa actualmente, prestar los demás servicios benéficos que estime convenientes.

*Art. 2.<sup>o</sup>* La Junta se compodrá del Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, quien, por el hecho de ejercer la Alcaldía, entrará también el cargo de Presidente de la Junta, de dos Sres. Concejales y de otras doce personas, entre las cuales deberán contarse un Sr. Sacerdote y un Médico con residencia habitual en esta Capital.

*Art. 3.<sup>o</sup>* El Patrono de la Junta es y será el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián.

*Art. 4.<sup>o</sup>* En virtud de este Patronato, dicha Corporación municipal efectuará el nombramiento de los Sres. Concejales y demás personas que han de constituir la Junta de Beneficencia.

*Art. 5.<sup>o</sup>* Los Sres. Concejales antes citados tendrán el carácter de Vicepresidente primero y segundo de la Junta, cesando en sus funciones en el momento en que se renueve total ó parcialmente el Municipio.

*Art. 6.<sup>o</sup>* Los demás Vocales de la Junta serán nombrados para dos años, que comenzarán el día 1.<sup>o</sup> de Enero y concluirán el 31 de Diciembre del siguiente año.

*Art. 7.<sup>o</sup>* El nombramiento de dichos Vocales se efectuará en el mes de Diciembre, por el Excmo. Ayuntamiento, renovándose cada año la mitad de los que no sean Concejales.

#### SECCIÓN SEGUNDA.—SESIONES Y ACUERDOS.

*Artículo 8.<sup>o</sup>* La Junta celebrará reuniones ordinarias, en días determinados, en el local y hora que designe al efecto con la debida anticipación, y reuniones extraordinarias siempre que ocurra algún caso grave ó urgente que requiera su celebración, á juicio del Sr. Presidente ó del Semanero.

*Art. 9.<sup>o</sup>* Los acuerdos que se adopten en las reuniones ordinarias y extraordinarias serán válidos y obligatorios, siempre que asistan, cuando menos, cuatro vocales y un presidente.

*Art. 10.<sup>o</sup>* Para la celebración de las reuniones extraordinarias se avisará á los Sres. Vocales con la mayor antelación que sea posible, indicando el objeto de las mismas y el día y hora en

que deban tener lugar, sin que pueda adoptarse acuerdo alguno referente á otros asuntos.

*Art. 11.<sup>º</sup>* Las reuniones serán presididas por el Sr. Presidente, en su defecto por el Sr. Vicepresidente primero, y en falta de éste por el Sr. Vicepresidente segundo; y si no concurriese ninguno de los tres, hará de Presidente el Hermano de Semana, y en su defecto el Vocal de más edad.

*Art. 12.<sup>º</sup>* Se principiarán las sesiones de las Juntas, por la lectura y aprobación ó rectificación del acta de la sesión anterior.

Seguidamente se dará cuenta de los asuntos pendientes y de las proposiciones que formulen los Sres. Vocales, resolviéndose todos ellos por unanimidad ó mayoría.

Y en el caso de que hubiere empate, la decisión que se adopte será la apoyada por el Sr. Presidente, á quien se reconoce voto de calidad.

*Art. 13.<sup>º</sup>* De todas las reuniones se levantarán y consignarán en el libro correspondiente las actas oportunas, que serán firmadas por los Sres. Presidente y Secretario.

#### SECCIÓN TERCERA.—COMISIONES.

*Artículo 14.<sup>º</sup>* Con el fin de que se hallen siempre bien atendidos los servicios que preste esta Institución benéfica, y de que, sin perjuicio del cuidado que la Junta tenga de todos ellos en general, haya quienes miren especialmente por cada uno de dichos servicios, al principio de cada año se nombrarán las Comisiones que se crean convenientes, entre las cuales se contará, al menos por ahora, las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Educación.
- 2.<sup>a</sup> Policía.
- 3.<sup>a</sup> Economía é industria.
- 4.<sup>a</sup> Mendicidad.
- 5.<sup>a</sup> Tesorería.
- 6.<sup>a</sup> Contaduría.
- 7.<sup>a</sup> Secretaría.
- 8.<sup>a</sup> Obras.

Y todas las demás que, por cualquier motivo, deba tener la Junta con sujeción á las leyes, ó se crea que puedan serla útiles.

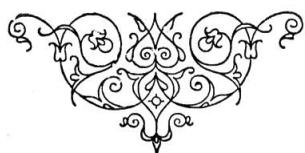
*Art. 15.<sup>o</sup>* Los Vocales para las Comisiones se designarán teniendo en cuenta la importancia de las mismas y de los trabajos que las están encomendados, y se cuidará de que, cuando menos, haya para cada comisión un Vocal encargado y un sustituto.

SECCIÓN CUARTA.—SEMANERO.

*Artículo 16.<sup>o</sup>* Todos cuantos constituyen la Junta de Beneficencia, excepción hecha de los Sres. Presidente y Vicepresidentes, alternarán en el cargo de Semaneros, que durará para cada uno ellos desde el lunes hasta el domingo siguiente inclusive.

*Art. 17.<sup>o</sup>* El Semanero es el Jefe superior de los establecimientos sostenidos por la Junta de Beneficencia; y de conformidad con ello, deberá cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la misma y adoptar en los casos urgentes, las medidas que le dicte su prudencia, entre las cuales podrá contarse la de proponer al Sr. Presidente la celebración de reunión extraordinaria, si así lo creyere conveniente.

(*Se continuará*)



## BILGUMA BEREZIAREN EGINTZA

---

Uri ontako Euskal-itz jostaldien Bilguma dator gaur kontu emate-ra, bear dan errespetoarekiñ, leku au onratzen duten entzule guztiai, zer nolakoa dan, aurten, izkribatzalle eta musikalarien indar neurtzeetan, batzar epalle bereziak erabaki duten sari-emaldia.

Oroimengarri ontan, banaka jarririk argitaratzen diran lan guziak-gatik, irabazi dituzte *sariyak, aldeérak eta aipamen onragarriyak*: On Pedro María Otaño, Domingo Agirre, Marzelino Soroa, Migel Antonio Iñarra, Juan Ignazio Uranga, Rafael Murga, Bonifazio Echegaray, Kayetano Sanchez, Felipe Kasal, Ramon Inzagariay eta Enrike Elizechea jaunak, euskal-izkribatzalleen artean.

Bilbaoko *Euskal-Erria* Elkarteak eskenitako *sariya* eraman du «Euskaria para los euskaros» izendatzen dan lanak, bere egillia izanik On Pedro María Merladet eta Lazgoitia. Gañera eman ditu Elkarte ark: bigarren *sariya* «Vis unita fortior» azalkaitzat duenari; bere egillia On Juan P. Esteban Chabarria. Eta irugarren *sariya* «Laurak, bat» ezagungarritzat daukanari; bere egillia On José María Salaberria eta Ipenza. Iru lan abek argitaratuko ditu laster Elkarte ark berak, bere aldetik, azaldean agindu zuen bezela.

Musikalarien artean *sariyak aldcérak eta aipamen onragarriya* irabazi dituzte On Kandido Buenechea, Leonardo Santa Isabel, Romualdo Gochikoa, Juan José Belaustegi eta Eusebio Basurko jaunak, «Laurak, bat», «Asiera», «Gernikako Arbola», «Urrechu» eta «Aurresku» izendatzen diran lanak-gatik.

Joan dan urtean etzan egiñ euskal-fest'au, Errebista EUSKAL-ERRIAN aditzera ema ziran arrazoyak-gatik.

Orain bi urte *Jostirudiko sariya* irabazi zuen Mariano Arnao jaunak. Ill onen 9-an, goizeko amaiketan, izandu zan, lenez aurretik adie-

razi zan bezela, 15 urtetik berako neška-mutillen euskarazko esamiña: erruz etorri ziran, irakurri ta izkribaturik guztiz ondo gure Euskera zar maitagarriyan, egiñik ederkiena Modesta Arangoa, Berra (Pedro ta José) eta Usandizaga (Karlos ta Bizente) anayak.

Bukatzerakoan, Batzarreak donkitzen dio oroitz bat bere lagun maite On Manuel Antonio Antía, Urnietako Erretore Jaun, aurten ill danari.

Gu ill ta gero ere *Bizi bedi Euskera!*

Donostian, 1894-ko Abenduaren 15-ean.

Bilguma bereziaren izanean: ALFREDO LAFFITTE, *Dianagusia*.—ANTONIO ARZÁC, *Goarpelaria*.

## ARQUEOLOGÍA ALABESA

### A S A

(CONCLUSIÓN)

Los alcaides y señores de Asa dan fe de vida de ella, subscribiendo alguna vez actas y reales privilegios. D. Lope Oisgandariz firma en 1033, como merino y como señor de Asa, un privilegio otorgado por Sancho IV el Mayor, en el Monasterio de Oña; D. Arnalt Sanz, también señor de Asa, figura como testigo, en Julio de 1228, en el acto de reconocimiento de vasallage y de pleito-homenaje de D. Pedro Arnalt á Sancho el Fuerte; D. Juan Martínez de Medrano, alcaide de los Castillos de Corella y de la Torre de Viana, en tiempo de Felipe III y D.<sup>a</sup> Juana, lo era del de Asa en 1294, segun memoria descubierta por Garibay<sup>1</sup> en la Cámara de Comptos de Navarra.

Piérdese desde 1294 la pista de Asa, sin que se hagan por cronis-

(1) Ob. cit.—Lib. XXVI, cap. 6.<sup>o</sup>

tas é historiadores nuevas menciones de ella. Es de presumir que sufría como toda la Sonsierra en la irrupción castellana de 1334; que, como aldea de Laguardia, entraría en 1423, á formar parte del Principado de Viana, y que, en 1486, se incorporó definitivamente con Laguardia á la provincia de Alava.

No consta la fecha ni el porqué de la despoblación de Asa. No debió ser efecto de grandes catástrofes sino de causas comunes y ordinarias. Conocidas son las guerras exteriores é intestinas y las grandes penalidades y miserias que desde la mitad del siglo XIV hasta su unión á Castilla, trabajaron á Nabarra, alcanzando á la Rioja alabesa y disminuyendo su población extraordinariamente. Una peste terrible asoló en 1564 la Sonsierra, causando 700 víctimas solo en Laguardia y el abandono de La Población y de La Aldea.<sup>1</sup> Quizá acabaría esta epidemia con el vecindario de Asa, como la de 1599 acabó con el de Berberana y Las Casetas. Lo cierto es que en 1571 la en 926 llamada villa por D. García IV, ni como aldea figura en el apeo enviado á la Real Cámara por el Corregidor de Laguardia. Las Casetas tiene una inscripción fúnebre en Laserna;<sup>2</sup> Berberana conserva su voz en la «Esquila chiquita»<sup>3</sup> que de su torre se llevó á la de Santa María de Laguardia. Asa no tiene más epitafio que sus ruinas. La curiosidad me impulsó á visitarlas: la compasión á describirlas. ¿Quién no siente curiosidad y compasión ante las tumbas desconocidas y rotas?

FEDERICO BARÁIBAR.

Vitoria, 25 de Agosto de 1894.

(1) Consta en nota al fol. 338 de un libro de nacimientos, matrimonios y defunciones de la parroquia de San Juan Bautista de Laguardia, desde 1533 á 1676, transcrita por el Sr. Martínez Ballesteros en su *Libro de Laguardia*, p. 224

(2) Barrio de la villa de Laguardia, á donde se trasladó la iglesia parroquial de Las Casetas, con licencia y autorización de D. Gabriel de Esparza, Obispo de Calahorra, en 1678. La lápida que conmemora la traslación, se halla en la iglesia de Laserna, y fué publicada por el *Dicc. geog. histórico de la Academia de la Hist.* Madrid, 1802. Tomo I, p: 422, col. 2.<sup>a</sup>

(3) Martínez Ballesteros. *Loc. cit.*, p. 217.

## El bloqueo de San Sebastián en 1823 por el Ejército de S. A. R. el Duque de Angulema.

(CONTINUACIÓN)

### El Batallón de la Milicia Movilizada

El 19 de Marzo salieron de la ciudad de San Sebastián á la cabeza de los voluntarios nacionales movilizados de ella, y con el objeto de levantar el país contra los franceses, lo cual no lo consiguieron, el Jefe Político D. Joaquín Albistur y la Diputación provincial compuesta de D. Juan Cipriano Andonaegui, D. Juan María de Oyarzabal, D. José Emanuel de Emparan, el conde de Monterrón y el Secretario D. Manuel Joaquín de Uzcanga.

Inútilmente anduvieron por los pueblos, y convencidos de ello, el 29 del mismo mes, el Jefe Político y un individuo de la Diputación, pasaron escoltados á Vitoria, donde estaban convocadas las tres Diputaciones hermanas.

El 3 de Abril regresaron los comisionados á Vergara, donde se hallaba el resto de la Diputación de Guipúzcoa, y acordaron reunir allí á todos los nacionales de la provincia.

El 7, en vista de la invasión francesa, se trasladaron á Vitoria, donde se les unió una fuerza de nacionales alabeses, constituyéndose allí el *Batallón Unido de voluntarios nacionales de San Sebastian y Vitoria*, fuerte de cerca de mil plazas.

El 9 salió de Vitoria para Burgos dicho batallón con el Jefe Político y la Diputación provincial de San Sebastián juntamente con la de Vitoria y su Jefe Político Nuñez Arenas, emprendiendo así para unir-

se con las fuerzas del coronel D. Gaspar de Jáuregui (quien después de abastecer á Santoña marchó á Asturias), la campaña por Castilla la Vieja, León, Asturias y Galicia sosteniendo reñidos combates con franceses y realistas que terminaron en la Coruña, donde capitularon con la guarnición en 21 de Agosto.

El Jefe Político de Bizcaya, D. Antonio Seoane, con los Nacionales de Bilbao, salió para Santander, á donde el 10 de Abril llegó embarcada desde San Sebastián la compañía de milicianos de Tolosa, la cual se unió en Gijón al resto del batallón.

\* \* \*

En Oviedo el 9 de Mayo quedó convenida la reorganización del batallón, pasando á Gijón, donde se llenaron las bajas de oficiales y se reconstituyeron las compañías, siendo nombrado comandante el capitán de infantería D. Miguel Soroa.

Se formaron seis compañías, á saber: la 1.<sup>a</sup> denominada de *Tiradores*, compuesta indistintamente de milicianos de los pueblos de Guipúzcoa; 2.<sup>a</sup>, *Tolosa*; 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, *San Sebastián*; 5.<sup>a</sup> *Vitoria*; 6.<sup>a</sup> *Vergara y Villafranca*.

Los de los pueblos que tenían corto número fueron incluidos en dichas compañías y también quedaron en Oviedo, destinados á las Reales fábricas de Armas, doscientos nacionales de Eibar. Reducido así dicho batallón á setecientas plazas continuó formando parte, bajo la denominación de *Batallón de voluntarios unidos de San Sebastián y Vitoria*, de las fuerzas del coronel Jáuregui y del brigadier Palarea, Comandante general de la provincia de Santander que también tenía á sus órdenes al Batallón de milicianos montañeses: sea la primera división del 4.<sup>º</sup> Ejército de operaciones que mandaba D. Pablo Morillo, conde de Cartagena.

También formaron un piquete de húsares mandados por Bustamante.

Muerto Soroa en el sitio de la Coruña fué nombrado Jefe interino del Batallón Unido D. José Manuel Carril, y luego definitivamente el teniente coronel de infantería D. Ramón de Zugarramurdi.

\* \* \*

La historia imparcial consigna que los voluntarios de San Sebastián y Vitoria sufrieron muchísimas penalidades y se batieron siempre con denuedo, entrando en fuego y en momentos difíciles, entonando canciones patrióticas euskaras, lo cual no dejaba ménos de extrañar á las tropas francesas, quienes lo tornaban aquello como un recuerdo de famosas guerras de Cantabria contra Octavio Augusto y Agrippa.

Las felicitaciones de los generales constitucionales y la del Ayuntamiento de la Coruña de 22 de Julio de 1823, y otros documentos que tenemos reunidos confirman plenamente las narraciones que hemos solidó escuchar sobre el particular.

El batallón tuvo durante la campaña, desde que salió de Burgos, 24 muertos, incluso el comandante Soroa, y 59 heridos. Entre estos, de gravedad y prisionero en Colunga, D. Joaquín Yunybarbia. Igualmente le fueron hechos varios prisioneros.

El Jefe Político de Guipúzcoa, D. Joaquín Albistur, falleció de enfermedad en Gijón.

Entre los heridos de distinción, hay que mencionar al subteniente donostiarra D. José Ramón Mercader, que lo era de la 3.<sup>a</sup> y cayó de un balazo en el sitio de la Coruña, y entre los contusos y enfermos D. Luis Diez de Güemes, que quedó en Gijón, embarcándose de allí para Burdeos.

El batallón movilizado operó bajo las órdenes del Conde de Cartagena, del Empecinado, Quiroga, Palarea, Méndez-Vigo, Jáuregui, Campillo, Iriarte y Oraá.

Se batió principalmente fuera del sitio de la Coruña donde tan grande parte tomó, contra los generales franceses Hubert y d'Albignac, que tanto le perseguían por Asturias y Galicia, sosteniendo reñidas luchas, que merecieron el aplauso de sus mismos enemigos.

Entre los jefes realistas contra quienes combatieron, debemos hacer mención del portugués Silveira y de los españoles Merino Lastra y Longa.

El itinerario seguido poco más ó ménos fué el siguiente: San Sebastián y la provincia (19 Marzo), Vergara, (7 Abril), Vitoria, Pancorbo, Briviesca, Burgos, Dueñas, Valladolid, Palencia, Almansa (donde el general en jefe dió las gracias á los oficiales donostiarras por su comportamiento en el fuego), León, Pajares, Oviedo, Gijón, Colombres, línea del Deva y montañas de Santander y Santoña; Comillas, San Vicente de la Barquera, Colombres, Pas, Narganes, Llanes Riva-

desella, Colunga (donde sostuvo un sangriento combate con el mariscal de campo francés Hubert, que intentaba cortarle la retirada), Villaviciosa, Gijón, Muros de Pravia, Castropol y Mondoñedo, llegando á la Coruña en la noche del 11 de Julio.

Como detalle típico, merece consignarse la temeridad del teniente de la 3.<sup>a</sup> D. Miguel Zumarán y de 25 milicianos guipuzcoanos, quienes en 19 de Julio, durante el sitio de la Coruña, fueron destinados para tripular dos faluchos, con los cuales cruzaron impertérritos y vigilaron la costa no obstante la escuadra francesa del bloqueo.

Estos mismos guipuzcoanos, (donostiaras la mayoría) fueron luego destinados para guarnecer el bergantín de guerra *Mágico*, y cuando se trató de capitular, rompieron una noche la línea del bloqueo de la escuadra francesa por el punto que creyendo estos nadie sería capaz de intentarlo, lo tenían un tanto abandonado. El *Mágico* zarpó para Cadiz, arribó á Gibraltar y desde este puerto inglés nuestros paisanos se trasladaron á Cadiz, donde se batieron hasta que capituló la plaza.

\* \* \*

Sentimos que nuestras ocupaciones habituales y la falta material de tiempo, no nos permitan presentar una crónica detallada é imparcial acerca del famoso *Batallón de voluntarios unidos de San Sebastián y Vitoria*, pues con los datos, obras, documentos, narraciones oculares de extraños y de allegados que tomaron parte en dichos sucesos, etc., poseemos anotados y estudiados bastantes materiales para escribir una monografía documentada y nutrida acerca de los milicianos movilizados de la antigua Cantabria (bascongados y montañeses) de 1823.

Al final de este trabajo indicaremos varias de las obras, las más principales, tanto de realistas como de constitucionales, y de escritores españoles y extranjeros, que pueden servir también muy poderosamente para dicho trabajo.

PEDRO M. DE SORALUCE.

(Se continuará)



# CALAHORRA

---

(POEMA)

## III

De tal manera acrecientan  
del río las ondas mansas,  
y tanto las embravecen,  
y los infunden tal saña

los torrentes caudalosos  
que de las alturas bajan,  
cuando esos montes de nieve  
el sol los trasforma en agua,

que con mugidor estruendo  
sobre los campos se lanzan,  
y añosas encinas barren,  
y firmes peñas arrastran.

Así contra Calahorra  
vienen las turbas romanas,  
al són del clarín guerrero  
y entre el rumor de las armas.

Relumbra en el alto muro  
la cruz de la enseña basca,  
y el prado y el monte asordan,  
los ecos de la batalla.

—Luchad con vigor, euskaros,  
luchad con ardiente saña,  
que al que de sus timbres cede  
la vida es penosa carga.

Combatid mientras la diestra  
nervuda soporte el hacha  
y en las ruinas de estos muros  
hallad sepultura honrada...

Vívida lumbre despiden  
los yelmos y las corazas,  
la tierra de sangre se inunda,  
se cubre el cielo de jaras,

del ariete formidable  
la ruda y gigante maza  
hiere con tremenda furia  
la vacilante muralla,

y á su impulso, los sillares  
con recio estrépito saltan,  
y al dar del foso en las peñas  
reboteando se desgajan.

Mira el valeroso Ezquera  
cómo cae la barbacana,  
mira la brecha agrandarse  
y en la brecha el fin de Euskaria.

Por eso con agil diestra  
el hierro del cinto saca,  
y apostrofando á su hueste  
corre, llega, lucha, mata;

y parece en su ardimento  
que el aire le da sus alas,  
que el trueno en su voz retumba  
y el rayo vibra en su espada.

Al mismo tiempo, del bosque  
salvando peñas y ramas,  
turba inmensa de mujeres  
llega y en la lid se lanza.

De sus ojos brotan chispas,  
de sus labios amenazas,  
roncos gritos de su pecho  
de sus manos muerte rápida,

que asiendo piedras las unas,  
las otras corvas guadañas,  
ó las rejas del arado,  
ó los clavos de las llantas,

penetran del enemigo  
por las haces apretadas,  
dando muerte al que no aterran,  
aterrando al que no matan.

Munia es quien las guía, Munia,  
la tórtola enamorada,  
la del talle de palmera,  
la de los ojos de garza,

que no es ya la corza débil  
de vagos miedos esclava,  
sino la herida leona  
que acude á tomar venganza.

Ante su ruda fiereza  
arden los bascos en saña,  
y nuevo aliento cobrando  
hieren, postran, despedazan.

A sus ímpetus no hay dique,  
á su ardimento no hay valla,  
cuanto á su paso se opone  
huye ó cae, y tal avanzan,

que pequeño pareciera  
el furor de la avalancha  
cuando de la cumbre altísima  
al hondo abismo se arrastra.

## IV

Está la vega anchurosa  
bajo el empinado cerro,  
el Ebro en la misma vega,  
a ciudad cerca del Ebro,

y entre la ciudad y el río  
formando círculo extenso,  
las diseminadas tiendas  
del romano campamento.

Todo es quietud; del combate  
cesó el pavoroso estruendo,  
la noche tendió sus sombras,  
rindió á los bravos el sueño,

y aquella lúgubre calma  
sólo interrumpen á trechos  
los alertas, que retumban  
repetidos por el eco.

Sin aquel agudo grito  
fuera tan hondo el silencio,  
que pudiera percibirse  
el zumbar de los insectos;

y entre la verde espesura  
que es valla al vergel ameno,  
sollozos mal comprimidos  
y entrecortados lamentos.

¿Quién gime así? ¿alguna madre  
que halló, triste, entre los muertos,  
al que niño fué su encanto  
y su defensa mancebo?

¿Alguna esposa que busca  
al esforzado guerrero,  
dueño ayer de su cariño  
y hoy ni aun de su vida dueño?

¡No! quien llora es un valiente,  
es Ezquera, es el que fiero  
quiso hacer de Calahorra  
tumba del romano esfuerzo;

es el que en las lides bravo,  
y en lucha de amores tierno,  
á toda acción generosa  
tiene el corazón abierto.

Mas el llanto en sus mejillas  
es indigno... ¿qué suceso  
pudo provocar tal mengua  
en tan valeroso pecho?

Uno que rinde al más fuerte,  
uno que hace más intenso  
el dolor, porque se ensaña  
en los más dulces afectos;

uno á quien nadie resiste....  
¡la pérdida del objeto  
que en la gloria de sus brazos  
hace al corazón su siervo!

Murió Munia en el combate  
victima de su denuedo,  
y el laurel de la victoria  
fué á su muerte caro precio...

Por eso Ezquera suspira,  
por eso gime, por eso  
lágrimas hay en sus ojos,  
quejas en sus labios trémulos;

que aunque la roca es alta,  
si el mar se agita violento,  
¡al fin á su frente suben  
olas de su amargo seno!

—¡Mal haya!... el triste decía,  
¡mal haya el infame acero,  
que tornó en roja amapola  
la azucena de tu pecho!

No eras tú roble bravío  
nacido á arrastrar los vientos,  
sino lirio de la selva,  
leve y frágil como un sueño.

Munia, mi bien, mi tesoro,  
si no he de escuchar tu acento  
lleno de dulce armonía  
y de amor y encanto lleno;

si estas sombras del espíritu  
no han de rasgar los destellos  
de tus ojos, que eran vida,  
y eran calma, y eran fuego;

si no he ver tu ronrisa,  
ni aspirar tu suave aliento,  
ni sentir que á nuestras almas  
une lazo tan estrecho,

que cual gotas de rocío  
al soplo de manso céfiro,  
enamoradas se buscan  
y se funden en un beso;

gloria, patria, cuanto ha sido  
culto de mi ardiente anhelo,  
todo me sobra, que todo  
sin tu cariño es pequeño.

Mas... ¿por qué este inútil llanto?  
por qué, si en mis manos tengo,

Romanos, subid al muro,  
subid á hollar esa sangre  
que, en tanto que ardió en las ve-  
no pudo humillarla nadie. [nas,

¡Subid! que ya Calahorra  
bajo sus almenas yace,  
no por las armas vencida  
sino muerta por el hambre.

} si no el alivio á mis males,  
el bién de desvanecerlos?

¿No es un placer la venganza?  
¿no es la muerte un bien supremo?  
pues ¡muerte y venganza surjan  
de los filos de mi acero!

¡Venganza! clame la selva,  
¡venganza! repita el eco,  
retumbando en tu sepulcro  
por traidora diestra abierto;

venganza! con voz potente  
ruja embravecido el Ebro,  
¡venganza! la abrupta sierra  
del riscoso Pirineo,

y entre torrentes de sangre  
y al resplandor del incendio,  
¡húndase mi propia vida  
con mis dolientes recuerdos!

Así dijo; y desnudando  
con febril diestra el acero,  
de los bravos jarales  
hundióse en lo más espeso.

## V

Vencerla no fué posible,  
postrarla ha sido más fácil,  
porque siempre logra el dolo  
lo vedado á los cobardes;

pero tenedlo entendido;  
aunque por fin caiga exánime,  
no lo hará sin que, muriendo,  
su furia en vosotros sacie;

que un solo bascón que quede  
ese subirá al adarve,  
y no entraréis sin rendirle,  
ni le rendís sin matarle.

¿Lo dudais? Alzad los ojos,  
prestashop atención; el aire  
de nuevo asordan los gritos  
llamando al postrer combate.

Junto á Ezquera cien bascones  
aun el hacha airados blanden,  
á su alrededor se agrupan,  
y él, alzando su estandarte,

por tan sacrosanto emblema  
jurar á los suyos hace,  
que han de morir en la lucha,  
morir... pero no entregarse.

¡Y lo cumplirán! Su enseña  
al fuego arrojan; no en balde  
juraron; así la salvan  
de vuestros torpes ultrajes,

así no habrá más despojo  
de sus muertas libertades,  
que un puñado de cenizas  
y una pira de cadáveres.

Corto espacio es Calahorra  
á las romanas falanges;  
por doquier con ronco estruendo  
llenan las angostas calles.

Sólo aquel puñado de héroes,  
resto de un pueblo gigante,  
aun lucha. ¡La gloria, al verlos,  
sus cerradas puertas abre!

Mas ¿de qué su esfuerzo sirve?  
¿de qué su febril coraje,  
si los romanos son muchos  
y atacan por todas partes?

¡Ay! aunque en círculo estrecho  
sin retroceder combaten,  
y sus aceros destilan  
rios de enemiga sangre,

la muerte los anonada,  
el número los abate,  
y al fin en torno de Ezquera  
todos sin aliento caen.

—Ríndete, entonces le gritan  
los enemigos audaces,  
y marcha del Pirineo  
á las hondas soledades.

Tu heroismo nos admira  
tu denuedo... —¡Miserables!  
Ezquera interrumpe, ¿acaso  
tan menguado me juzgasteis

que por temor á la muerte  
os ofrezca un vil rescate,  
y tenga apego á la vida,  
cuando es la vida un ultraje?

¡No! mi pueblo ha sucumbido  
por no querer que le infamen  
ni vuestras leyes tiranas,  
ni vuestro poder cobarde;

con los míos morir debo,  
y... ¡sabré morir! mas antes,  
para amenguar vuestro triunfo,  
si en algo podeis fundarle,

os diré que cada pueblo,  
cada selva, cada valle  
de Basconia, un Calahorra  
será contra vuestras haces.—

Furiosos los enemigos  
oyendo razones tales,  
al bravo Ezquera acometen;  
éste.... vacila un instante,

juzgan que el pavor le opprime,  
pero al llegar á su alcance,  
ven que de su pecho brota  
ancho manantial de sangre.

Aterrados se detienen,  
el guerrero rueda exánime,

sus labios posa en la tierra  
removida, tal vez, antes,

y exclama:—En este sepulcro  
cuanto amé en el mundo yace,  
vivo, supe defenderle,  
y aun muerto debo guardarle.

¡Romanos! ¡atrás! ninguno  
á hollarlo atrevido avance,  
que esta tierra mi amor guarda,  
y ella es mi patria y mi madre.—

Dijo, y espiró... Y la altiva  
Roma clavó su estandarte....  
¡nada más que sobre ruinas  
y montañas de cadáveres!

HERMILIO DE OLÓRIZ.



## JUEGOS FLORALES EUSKAROS

1 8 9 4

El 21 de Diciembre se celebró en el Teatro Principal, conforme al programa anunciado, la fiesta euskara y distribución de premios con la solemnidad de costumbre, presidiendo los señores Lizariturry y Mercader en representación de la Diputación y del Ayuntamiento. Leida el acta y las composiciones premiadas, fueron acogidas con aplauso, así como el zortziko *Laurak-bat* del Sr. Buenechea, los monólogos *Pulpuba* y *Praišku*, de los Sres. Iraola y Artola, la comedia *Abek ištillubak* de Soroa y el poema *Maricho* de Arzácar.

Los señores Arnao (D. Mariano), Artola, Casal, Uranga, Arrieta y Alzaga (apuntador) desempeñaron admirablemente sus respectivos papeles.

En otro lugar de este número publicamos, en bascuence, el acta del certamen literario-artístico.

En el concurso de tamborileros obtuvo el premio D. Benito Ocariz, de Zumarraga, y el *accesit* D. Leandro Zabala, de Idiazabal.

Los *bersolaris*, jóvenes que se presentaban por primera vez á medir sus fuerzas en tan solemne acto, hicieron las delicias del público, sobresaliendo entre ellos Regino Sansinenea.

El Consistorio Euskaro envía expresivas gracias á cuantos han contribuido al mejor éxito de esta fiesta genuinamente bascongada.

*¡Aurrerá beti, aurrerá!*

## JAUNGOIKO-GIZONDUAREN JAYOTZEA

### AMALAUDUNA

Ea aingeruak, kantau goyetan zuek gloriak,  
Ea artzaiñak, bildoscho bana bizkarretan,  
Eta kaikuak arturik esnez bete betiak,  
Baita makillak lagungarritzat eskuetan;  
Erdue *ujujuz* atsegindurik baso-mendiak,  
Saltoz irago erreka-choak aide-aidetan,  
Dontzella batek argitaratu daben Semiak  
Gabean jarri gaituzalako eguzkitan.

Eskintsariok emon Printzipe aiñ Altsuari,  
Lastatzan pobre billatu arren otzak kikill,  
Dakartzalako libertadea gaur gizonari,  
Luzbelek eukan nausitasuna eginda ill;  
Zeñetarako bere Jaungoiko izateari,  
Ichi bagarik jayo egin dan ume umill.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

Ochandion, 1894-ko Abenduan.

## DISCURSO DE D. VÍCTOR BALAGUER, LEIDO EN LOS JUEGOS FLORALES DE ZARAGOZA

De este notabilísimo documento, debido al ilustre poeta y literato catalán, tomamos los siguientes párrafos:

«Estas fiestas literarias, despojándose gallardamente de todo carácter exclusivista, han encarnado ya en el pueblo español, revisten carácter nacional y han venido á ser en cada comarca una manifestación viva que responde á un sentimiento público.

Por esto, allá florecen hoy, lo mismo en la ingente Cataluña al pie del riscoso Monserrat, donde en su trono de peñas y en su nimbo de nubes y de estrellas aparece la *Morenita de las montañas*, patrona de los catalanes, que en la bella Valencia, donde todo es luz y amor, y encanto y gloria: lo mismo allá, en las regiones donde mora el valeroso astur, al pie de los sagrados y patrióticos recuerdos de Covadonga,—y también en la verde Galicia, donde la tradición afirma que aportaron un día los legendarios héroes de Homero, proscriptos de Troya, para darle origen y nombre,—que en los floridos verjeles de Andalucía, donde, envuelta en su blanco alquicel, las acoge la morisca Granada y les dan asilo y hospedaje Córdoba la sultana y la sin par Sevilla, que de seguro encuentran reflejados en las trovas lemosinas el carácter, el genio y el arte de los arábigos cantares: lo mismo en el corazón de la vieja y heróica Castilla, suelo afortunado, escogido por un monarca aragonés y una Reina castellana para reconstituir la patria española,—y en los montes donde vive el euskaro, custodio fiel de su lengua, sus tradiciones y sus fueros,—que aquí al pié del historial Pirineo, en este monumental Aragón, majestad suprema y sagrario de recuerdos, donde precisamente acaba de celebrar la antigua Bílbilis,

patria de Marcial, certámenes que han tenido gran resonancia, presididos por vuestro Faustino Sancho y Gil, uno de los próceres y primates de vuestras letras.

España toda, nuestra querida España, en estas dos últimas décadas, ha visto celebrar Juegos florales en sus principales ciudades, junto á sus históricos ríos, al pie de sus abruptas sierras, orillas de esos dos grandes mares que tienden amorosamente sus brazos para estrecharla en ellos, y que, mientras el uno, el Mediterráneo, le trae con el murmullo de sus olas los ecos de los cantos provenzales y el recuerdo de las jornadas de Italia y de Turquía, de Nápoles y de Atenas; el otro, el Océano, es su vía láctea por las aguas, es decir, su camino de estrellas y de triunfos, el que conduce á ese nuevo mundo por ella descubierto: á las islas Filipinas, imperio vastísimo y prodigo del orbe, á la perla de las Antillas, á la flor de Borinquen, y también á todas esas otras lejanas regiones que, aun á pesar de su independencia, se llaman *Américas españolas* y en las cuales viven, y vivirán, la tradición de nuestra raza, la lengua de nuestros mayores y el genio de nuestra madre España.

Los Juegos Florales responden, pues, á un sentimiento y obedecen á necesidades de vida espiritual y de exaltación de alma, que deben ser tomadas muy en cuenta por los gobiernos y por los hombres pensadores que desde el centro tienen obligación de saber, de oír y de sentir lo que ocurra en las provincias, sobre todo en un país como el nuestro, donde las provincias fueron reinos y naciones, y se acuerdan de ello. Para gobernar y dirigir, desde el centro, países como España, se necesitan sensaciones de tacto, primores de vista y sutilezas de oído como no son necesarios en otros.

Los Juegos Florales obedecen, es verdad, á un movimiento de regionalismo, como ahora se llama; pero el regionalismo, entendido como debe ser y como no puede menos de ser,—porque de no ser así dejaría de ser regionalismo,—es, dentro de la nación, el patriotismo de provincia, así como el patriotismo es el regionalismo de nación dentro del concurso de los pueblos y los reinos.

Obedecen, sí, á ese sentimiento de regionalismo natural y lógico en el hombre que ama su hogar y su familia dentro de su patria; pero obedecen, obedecen también muy principalmente á otras poderosísimas y naturales causas.

Obedecen á la necesidad que tienen los espíritus regionales de

dar expansión al alma y alzar su voz en el gran concierto del pensamiento humano, cada uno desde su hogar, sin obligación de acudir al centro; que, para orar, no es preciso ciertamente que todos se convoquen y se reunan en un mismo templo.

Obedecen á ese sentido práctico de concentración y defensa que nos mueve á combatir el absenteísmo, tan fatal para la vida de los pueblos, y que cobra tan alarmante desarrollo; y obedecen á ese sentido patriótico que nos obliga á resistir la atracción fascinadora del centro, que todo parece quererlo absorber, sin fijarse en que cuantas concesiones se hagan á la uniformidad, siempre peligrosa, otros tantos agravios se infieren á la unidad, siempre salvadora.

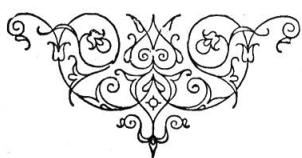
En buen hora que viva y aliente la política en el centro. Natural es que así sea, porque allí está su asiento, allí el jefe del Estado, allí los representantes de la nación convocados en Cortes, allí el Gobierno y allí su manera de ser y de vivir. ¿Pero la literatura? ¿Pero la poesía?... ¿Quién ha dicho que la literatura y la poesía residen en el centro y sólo en él tienen su vida?

Precisamente en España, por las circunstancias excepcionales de este país, á los filósofos, á los historiadores, á los literatos, les place vivir al amor de su lumbre, en sus casas solariegas, junto á los recuerdos que han de evocar, cerca de los archivos que han de ofrecerles materiales para sus estudios; y en cuanto á los poetas, ¡ah! en cuanto á los poetas españoles, hay que desengañarse, por regla general son como los ruiseñores: sólo cantan cerca de su nido.

No es, pues, este movimiento de Juegos Florales un movimiento ficticio y pasajero, no. Obedece á éstas y todavía á más profundas causas, si bien se estudia. Este despertamiento literario de independencia intelectual que se extiende por toda España, no es, no, la luz serpenteadora del rayo que deslumbra y desaparece en seguida; no es el fuego fatuo que vaga en torno de los sepulcros, ni es tampoco una voz arcáica del pasado salida de en medio de abandonadas y solitarias ruinas, no por cierto. Es una cruzada moderna que marcha con tambor batiente y banderas desplegadas á la conquista del porvenir; es una falange literaria compuesta de escritores y poetas de sangre azul, entusiasta, patriótica, generosa, que avanza en nombre de la civilización y la fraternidad; es una religión que ha comenzado por levantar un templo y que envía por todas partes apóstoles á predicar la buena nueva.

Trovadores y poetas de una nueva era, estos cruzados de los Juegos Florales, al propio tiempo que se inspiran con recuerdos, se nutren de esperanzas; viven de la poderosa vida de las generaciones modernas; sienten tictactear en su cerebro las pulsaciones de vida de un pueblo libre, y si ahondan y escarban la tierra para descubrir los restos de varones de pasados siglos bajo las marmóreas losas donde yacen en paz eterna, no es ciertamente para vestir sus mohosas armaduras, sino para buscar ejemplos de prácticas enseñanzas en sus actos de patriotismo; para ofrecer nobles modelos de virtudes á las generaciones modernas; para honrar servicios prestados por los que fueron, lo cual es pedir nuevos servicios á los que son; para demandarles una centella de aquel entusiasmo caballeresco que les impulsaba á hacer del amor un culto, un rayo de aquella fe que les alentaba en las grandes tribulaciones del alma y en las rudas tempestades de la vida, y un hálito de aquel espíritu patriótico y de aquella rectitud de criterio que les hacía mantener el derecho, la ley y la patria contra cualquiera, fuese quien fuese, pequeño ó grande, que osara atentar á sus inmuidades sagradas.

Tales son la expresión, la idea, el sentimiento de los Juegos Florales. Así han de ser ellos al menos, ó no tienen razón de ser.»



## ALGUNAS NOTICIAS

SOBRE LA

### Industria y el Comercio de Guipúzcoa en el siglo pasado

(CONTINUACIÓN)

La industria introducida por Guilisasti tomó tal incremento en la provincia, que el año 1787 se contaban doce fábricas de anclas, las cuales eran las siguientes: la de la Viuda é Hijos de Guisasti en Arrazubia; la de D. Miguel de Iriarte, en Urnieta; en Lasarte poseía otra D. Juan Miguel Zatarain; en Fagollaga D. Salustiano Labayen, en Usurbil, Goicoechea é Ibarrola; en Villabona, Segarra, Ameztoy y Arteaga; en Hernani, Barandiarán, Rejabal y Ameztoy; en Rentería, el escribano Gamón; en Tolosa, Larrendoburu y en San Sebastián en el barrio de Santa Catalina, D. Francisco Antonio Jáuregui.

En estos talleres se fabricaban anclas, no sólo para los navíos de la Real Armada que se construían en el Ferrol, Cartagena, la Habana y demás astilleros, sino para las naves de los particulares, habiendo ascendido á la cantidad de un millón doscientos mil reales en un año solo, el pedido hecho á dos industriales por anclas para la armada.

Tal era la fama que adquirieron estos útiles de la marina, fabricados en Guipúzcoa, que la armada francesa hizo en varias ocasiones compras considerables para sus naves.

### Compañía Guipuzcoana de Caracas

El extenso territorio de la provincia de Venezuela era antes del establecimiento de dicha Compañía una posesión improductiva para el

comercio de España, hallándose en poder de los extranjeros y principalmente de los holandeses cual si fuesen sus verdaderos poseedores.

En los 28 años anteriores á la fundación de la Compañía, tan sólo cinco buques de registro fueron de la metrópoli á aquellos parajes, motivando este exiguo comercio el acaparamiento logrado por los extranjeros de aquel país y sus frutos, dándose el lastimoso caso, de trasportar negociantes extraños el cacao que venía á España, llegándose á pagar á 70 pesos el quintal de aquel producto sin contar los derechos de Aduana.

Para evitar tan desfavorable situación, se expedieron en 1717, 18 y 20, varias disposiciones con objeto de proteger el tráfico español del cacao, rebajando los derechos de Aduana en buques nacionales, con otras medidas semejantes, las cuales no dieron resultado alguno positivo.

En vista de los perjuicios que se irrogaban al comercio con hechos de esta naturaleza, la provincia de Guipúzcoa propuso al Gobierno de S. M. el establecimiento de una Compañía dedicada á importar el cacao á España, llevándose en Madrid las negociaciones oportunas para el logro de este objeto entre D. Felipe Aguirre á nombre de la provincia y el ministro D. José Patiño, las cuales dieron por resultado que el Rey D. Felipe V firmase una Real Cédula en 25 de Septiembre de 1728 (compuesta de 28 condiciones), por la cual se concedía á la provincia de Guipúzcoa el permiso oportuno para ejecutar aquel proyecto.

En vista de esta Real disposición, la provincia formó la Compañía de Caracas bajo las condiciones que propusieron los cuatro comisionados nombrados al efecto, siendo estos D. Francisco de Munibe, conde de Peñaflorida; D. Juan Ramón Arteaga, marqués de Valmediano; D. José de Areyzaga, y D. Francisco Ignacio de Lapaza. Este dictamen constaba de 24 artículos.

SS. MM. los reyes se suscribieron por doscientas acciones, y la provincia de Guipúzcoa por ciento de á 500 pesos.

Una vez establecida dicha empresa, salieron del puerto de Pasajes en 15 de Julio de 1730 los primeros navíos, siendo estos *San Ignacio*, *San Joaquín* y la goleta *Guipuzcoana*. Tres meses después lo efectuó el navío *Santa Rosa*, todos armados en guerra, componiendo las tripulaciones 561 hombres.

Arribó esta flota á su destino sin ninguna novedad en su viaje.

A su llegada al país donde la Compañía iba á comerciar, se produjo una sublevación por haber sido soliviantados los ánimos de los habitantes por los interesados en el comercio ilícito. Esta contrariedad no fué la única que sufrió la Compañía al implantar sus operaciones en aquellos países, porque entre otras tuvo que deshacer la confabulación de los productores y comerciantes del país contra ella para acaparar y ocultar todo el cacao, á fin de que la Compañía no pudiese adquirirlo á pesar de las racionales proposiciones que hacía para la compra de este género.

Con objeto de deshacer este acaparamiento se dieron varias disposiciones reales, en las cuales se disponían las órdenes oportunas á evitar tal estado de cosas.

El retraso material que motivó estas contrariedades y sus remedios fueron causa de no poder hacer retornar al navío *Santa Rosa* hasta el año 1732 y los otros tres hasta el siguiente, produciendo esta demora enorme, el aumento de gastos que causaba la dotación de tan numerosa tripulación.

Por este tiempo fueron relevados el Gobernador de Caracas D. Sebastián García de la Torre y el factor principal de la Compañía don Pedro Olavarriaga, siendo sustituido el primero por D. Martín de Larizabal, ministro togado (el cual fué después del Supremo Consejo de Indias) y para el segundo puesto D. Nicolás Francia.

La Compañía conoció desde sus comienzos lo conveniente que era para su prosperidad y la del país, con el cual iba á comerciar, el favorecer á éste y á los productores, por cuya razón les hizo préstamos de consideración sin retribución alguna. En general pagaba á más precio el cacao que lo cotizado ordinariamente y vendía en condiciones más equitativas los productos de Europa que en sus naves llevaba á aquel país.

El resguardo marítimo y terrestre, que estaba á cargo de la empresa, le producía un gasto de 150.000 pesos, ocupando en este servicio cuatrocientos hombres y varias naves.

A los 19 años de establecida la Compañía se aumentaron en 216.953 las fanegas de cacao que pagaban derechos, comparada esta época con los treinta y dos años primeros del siglo. Este fué el primer beneficio que dicha Empresa reportó, así como el haber mejorado el puerto de la Guayra haciendo en él un gran muelle de 70 varas de largo por 9 de ancho.

También en Puerto Cabello hizo otro trabajo semejante, permitiendo esta obra que atracasen las embarcaciones, operación que evitó ejecutar la carga á hombros de marineros que era el modo usado hasta aquella época.

Los recursos del Estado aumentaron bien pronto con los beneficios que la Compañía producía á aquel país. A los pocos años de instituída ésta, sobraron cantidades de consideración, hecho completamente nuevo para aquel gobierno, al cual hasta entonces hubo que girarle fondos en diversas ocasiones, llegando el desahogo á tal punto que en 1734 vinieron á España 78.000 pesos en dinero y letras, habiéndose además terminado el fuerte de Puerto-Cabello siendo su coste de 300.000 pesos, obra de suma importancia y utilidad.

A pesar de la guerra con Inglaterra, que á los comienzos de la Compañía entorpeció la marcha de ésta, aumentaron considerablemente los rendimientos del resguardo, pudiéndose estos calcular en cuatro millones de reales al año.

También para el público fué beneficiosa la creación de la Empresa, por la baja que se produjo en el precio del cacao; pues siendo ántes de la instalación de aquella 80 pesos el quintal, se rebajó primero á 40, y después de la guerra á 30 por término medio.

Con el establecimiento de la Compañía de Caracas y su buena organización, aumentó la población de aquel país, así como la producción del cacao de un modo considerable. Al implantarse dicha Empresa, se calculaba la cosecha de aquel fruto en 60.000 fanegas producidas en 759 haciendas, siendo algunos años después 130.000 las fanegas recogidas, gracias á los anticipos hechos á los productores y á la exportación que la Compañía realizaba.

La ciudad de Caracas aumentó en poco tiempo considerablemente, en población y edificios, tanto religiosos como de todo género, y lo mismo sucedió en la Guayra y Puerto-Cabello. Se crearon además otras muchas nuevas poblaciones, recogiendo todo el país los frutos de un bienestar general.

Muchos é importantes fueron los servicios prestados por la Compañía durante la guerra con Inglaterra, siendo los más notables entre otros varios, la defensa de la Guayra en 1737, repeliendo la gente de la Compañía el ataque de tres navíos ingleses de 70 cañones, teniendo estos que huir ante tan esforzada defensa.

El año 1740 condujo la Compañía en sus navíos *Nuestra Señora del*

*Coro y San Sebastián*, 300 hombres con pertrechos de guerra á la provincia de Caracas, para que su gobernador el teniente general D. Gabriel S. Zuloaga les diese el destino oportuno.

Poco tiempo después envió la misma empresa ocho navíos destinados á la Habana, los cuales salieron del puerto de Pasajes, llegando felizmente á su destino.

Dos años más tarde, hallándose la Isla de Cuba bloqueada por los ingleses, acordóse enviar dos regimientos para reforzar la guarnición de aquella Isla, encomendando esta expedición á la Compañía, la cual dispuso al efecto cinco navíos de su propiedad al mando del primer director de la misma, que era un capitán de fragata.

Esta expedición salió también del puerto de Pasajes, y después de cumplir su cometido, llegó á Caracas, donde la marinera y artillería se distribuyeron entre la Guayra y Puerto-Cabello, prestando grandísimos servicios en los diversos ataques que sufrieron estos puntos por los ingleses. Uno de estos fué el que sostuvo el jefe de la escuadra Knoller, al mando de 17 buques contra el puerto de la Guayra el 3 de Marzo de 1743.

La defensa que se hizo de este puerto fué tan esforzada y enérgica, que los ingleses tuvieron que abandonar su intento retirándose al puerto de Curazao para reponerse del revés sufrido. Algún tiempo después repitieron la agresión á Puerto-Cabello, por creerle más accesible y menos fortificado, sufriendo en esta plaza otra decepción igual á los ataques realizados ántes, teniendo que abandonar el pensamiento de apoderarse de aquellos países por convencerse de la inutilidad de sus propósitos.

En 1744 trasportó la Compañía, en cuatro navíos de su propiedad, pertrechos de guerra, siendo á su coste el gasto de 800 hombres que ella condujo para la defensa de los fuertes indicados. Desde dicho año al de 1747, la Compañía gastó más de cuatro millones de reales en el sostenimiento de las guarniciones que tenía para el servicio de las costas, habiendo además perdido varios navíos de su propiedad á causa de las averías ocurridas en los combates sostenidos con los enemigos, siendo otros apresados durante la guerra.

Posteriormente llegó á contar su flota más de treinta naves, de ellas diez navíos y otras tantas fragatas. Continuó durante bastantes años la Compañía agrandando sus negocios y aumentando sus rendi-

mientos, hasta el punto de triplicar el capital impuesto, comenzando más tarde su decadencia.

Entre los recuerdos que de su existencia ha legado á la posteridad, se halla el haber contribuido con sus fondos á la creación del templo de Santa María, de San Sebastián, por venerarse en dicha iglesia Nuestra Señora del Coro, Patrona de la Compañía y la estatua de plata trabajada en Roma representando á San Ignacio de Loyola, obra del escultor Vergara, la cual fué regalada á aquel monasterio.

La limpia y conservación del puerto de Pasajes estuvo á cargo de la citada Empresa, así como las padas y astilleros que en dicha villa poseía, en los cuales se construían naves para su servicio y el de la Real Armada.

MARQUÉS DE SEOANE.

(Se continuará)

# JESÚS-I BELENEN

Chikitandikan, amak esanik,  
naiz Zu maitetzen asia,  
baña bildur dæt illko naizala  
oraiñdik asi gabia!.....  
Aiñ zera eder, aiñ zera samur,  
aiñ zera gozo eztia,  
non Zuretzako nere biyotza  
dan ondar ale chikia!  
.  
Izazu, bada, nitaz kupida  
maite ez ondo maitia!

ANTONIO ARZÁC.



## ÍNDICE GENERAL DE MATERIAS

---

### Alegoría. — Antigüedades. — Arqueología.

	Páginas
<i>Arqueología guipuzcoana. Hernani.</i> 172 y . . . . .	277
<i>Arqueología Alabesa. Asa.</i> 253, 540 y . . . . .	553
<i>El Castillo de Olite.</i> Instancia elevada á la Excma. Diputación foral de Navarra, por la Comisión de Monumentos de la misma provincia . . . . .	531

### Apuntes biográfico-necrológicos.

<i>Apuntes necrológicos.</i> D. Fidel de Sagarminaga, (conclusión).	12
<i>Fray Antonio de Guevara.</i> 81, 151 y . . . . .	188
<i>Apuntes necrológicos.</i> La muy Iltre. Sra. Condesa de Llo- bregat . . . . .	148
<i>Cosme D. de Churruca.</i> 21 de Octubre de 1894 . . . . .	372

### Artículos descriptivos y de costumbres.

<i>El Vesubio, notas de viaje,</i> (conclusión) . . . . .	87
<i>Zazpiak bat. Carta-reseña de las fiestas euskaras de San Juan de Luz.</i> 295, 340 y . . . . .	475

### Comisión de Monumentos de Guipúzcoa.

<i>Actas.</i> 61, 154, 212, 488 y . . . . .	529
---	-----

	<u>Páginas</u>
<i>Informe . . . . .</i>	84, 140 y . 167
<i>El bloqueo de San Sebastián en 1823. 491 y . . . . .</i>	555

**Curiosidades históricas.—Noticias bibliográficas y literarias.**

<i>Noticias bibliográficas y literarias. San Sebastián y sus cercanías, por D. Angel Pirala . . . . .</i>	63
<i>Profesión religiosa de Urdaneta. . . . .</i>	120
<i>D. Antonio de Oquendo, en la orden de Santiago . . . . .</i>	299
<i>Revista de libros. Bein da betiko, de D. Resurrección M.<sup>a</sup> de Azkue . . . . .</i>	331
<i>Noticias bibliográficas y literarias. Italia y la peregrinación. Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa por D. Pablo de Gorosabel. 463 y . . . . .</i>	447
<i>Noticias bibliográficas y literarias. Ordenanzas de la Cuadrilla de Valverde. . . . .</i>	504
<i>Noticias bibliográficas y literarias. Ordenanzas de la Cuadrilla de Valverde. . . . .</i>	520
<i>Algunas noticias sobre la Industria y el Comercio de Guipúzcoa en el siglo pasado. 536 y . . . . .</i>	571

**Curiosidades bascongadas.**

<i>D. Antonio de Oquendo. Texto y grabados . . . . .</i>	202
<i>Acto memorable. 10 de Septiembre de 1813—16 de Septiembre de 1894 . . . . .</i>	220
<i>D. Antonio de Oquendo. Inauguración oficial de su estatua. . . . .</i>	235
<i>Epigrafía Euskara . . . . .</i>	244
<i>La estatua de Trueba . . . . .</i>	287
— Una aclaración. . . . .	314
<i>Curiosidades bascongadas. Pregunta 87. El Kif ó hastchich . . . . .</i>	367

**Euskaros ilustres.**

<i>En honor de Urdaneta . . . . .</i>	105
<i>Fray Andrés de Urdaneta. Discurso leido en la sesión celebrada por el pueblo de Villafranca para honrar la memoria de aquel ilustre guipuzcoano. . . . .</i>	121
<i>Dos marinos hijos de Villafranca . . . . .</i>	158
<i>Manuel Iradier. . . . .</i>	415

## Fragmentos religiosos, filosóficos y morales.

	Páginas
<i>Ave, spes única</i> . . . . .	138
<i>A los bascongados. Circular de la Real Congregación de San Ignacio de Loyola, establecida en Madrid</i> . . . . .	438
<i>Dipulación provincial de Guipúzcoa. Un excelente acuerdo</i> .	443

## Historia.

<i>La Beneficencia de San Sebastian. Su historia y situación actual.</i> 1, 33, 65, 97, 129, 161, 193, 225, 257, 289, 321, 353, 385, 417, 449, 481, 513 y . . . . .	545
<i>Los bascongados en América.</i> 20, 43, 179 y . . . . .	214
— <i>D. Blas de Lezo.</i> 246, 268 y . . . . .	306
— <i>Bandos del Potosí.</i> . . . . .	408

## Juegos florales.

<i>Juegos florales. Su origen en Cataluña, etc.</i> . . . . .	176
— <i>Cerlámenes en Manresa y Gerona.</i> . . . . .	251
— » <i>Barcelona</i> . . . . .	274
— <i>Las literaturas regionales.</i> . . . . .	317
— <i>Consistorio de Juegos florales de San Sebastian</i> . . .	347
— <i>Fiestas euskaras celebradas en Bizcaya</i> . . . . .	392
— <i>Bilguma bereziaren egintza.</i> . . . . .	552
— <i>Juegos florales euskaros. 1894</i> . . . . .	565
— <i>Discurso leido en los Juegos florales de Zaragoza. 1894.</i> .	567

## Lingüística.

<i>Notas etnológicas, 381, 401, 431, 455 y . . . . .</i>	523
--	-----

## Literatura.

<i>Roncesvalles. Fragmentos de un poema.</i> 29 y . . . . .	48
<i>Los bascongados en Melilla. Recuerdos de viaje.</i> . . . . .	57
<i>Olast, (poema), 75 y . . . . .</i>	144
<i>A la Virgen María (poesía)</i> . . . . .	92
<i>La galerna (id.)</i> . . . . .	186

	Páginas
<i>A Churruca el gran almirante y sabio</i> (traducción) . . . . .	352
<i>Una visita á la Casa de Juntas de Guernica</i> . . . . .	368
<i>Pamplona</i> (poema), 377 y . . . . .	403
<i>Bascos y montañeses</i> . . . . .	498
<i>La visión de Marichal</i> (poema). . . . .	509
<i>Calahorra</i> (poema), 525 y . . . . .	559
<i>La Cuna de Belén</i> (poesía) . . . . .	534

*Poesía bascongada.*

<i>Kilo egilearen kantuak</i> , (poesía en basc. labort.) . . . . .	40
<i>Kamoens-en adiachoak Barbara zeritzan katibu bati</i> , (id. id. guipuzcoano) . . . . .	42
<i>Choriñoa kayolan</i> (id. id. labort.) . . . . .	74
<i>Itz-bidaaria-ri</i> (id. id. guipuzcoano) . . . . .	157
<i>Euskal festak Donibanen</i> . Eskualdunak, composición que ha obtenido el primer premio . . . . .	190
<i>Euskal-errria, bere oitura, usanza eta libertade zarrak</i> poesía en bascuence guipuzcoano premiada en San Juan de Luz con la primera mención honorífica . . . . .	207
<i>Eskuara, Eskualdunak, eta eyen loriak</i> poesía en bascuence labortano, señalada en San Juan de Luz con la 2. <sup>a</sup> mención honorífica . . . . .	233
<i>Gloria Okendo-ri bere talluntza goitizzeko egunean</i> (poesía en bascuence guipuzcoano) . . . . .	242
<i>Kantu berriak</i> , composición en bascuence labortano, señalada en San Juan de Luz con la 3. <sup>a</sup> mención honorífica . . . . .	266
<i>Mari</i> , composición en bascuence guipuzcoano, que ha obtenido el primer premio en las fiestas euskaras de Hasparren . . . . .	305
<i>Ume buraso gabea</i> , composición en bascuence labortano, que ha obtenido el segundo premio en las fiestas euskaras de Hasparren . . . . .	343
<i>Churruka ichas jenerala ta jakintsu aundiyari</i> , composición en bascuence guipuzcoano. . . . .	351
<i>Chorichua</i> , composición en bascuence guipuzcoano, señalada con la primera mención honorífica en las fiestas euskaras de Hasparren. . . . .	370
<i>Mutill zaar bat bere maastian</i> , composición en bascuence labortano, señalada con la segunda mención honorífica en las fiestas euskaras de Hasparren . . . . .	398

	Páginas
<i>Eriotzea</i> , (poesía en bascuence bizcaino) . . . . .	425
<i>Baserriyan</i> (id. id. guipuzcoano) . . . . .	442
<i>Ikazkina mendian</i> (id. id. labortano) . . . . .	461
<i>Konzeptioko Amari</i> (id. id. guipuzcoano) . . . . .	512
¡ <i>Lo lo...!</i> (id. id. id) . . . . .	522
<i>Jaungoiko-gizonduaren jayotzea</i> , (id. id. bizcaino) . . . . .	566
<i>Jesús-i Belenen</i> , (id. id. guipuzcoano) . . . . .	576

### Sección amena

<i>Kejak</i> , (poesía en bascuence guipuzcoano) . . . . .	64
<i>Beraz!—Bestiak bezela</i> , (poesías id. id.) . . . . .	320
<i>Epigramas. ¿A que no?—Plagio</i> . . . . .	448
<i>Tiritando</i> . . . . .	480

### Variedades euskarras.

<i>Hasparren-en euskal festak</i> . . . . .	17
<i>Biblioteca pública municipal de San Sebastián. Movimiento habido durante el 2.º trimestre de 1894 y aumento que ha tenido en el primer semestre del mismo año</i> . . . . .	18
<i>El ventanal de la Diputación</i> , (fotografiado) . . . . .	24-25
<i>Artículo descriptivo del mismo</i> . . . . .	26
¡ <i>Guria dek!</i> triunfo de la Banda municipal de San Sebastián en Pamplona . . . . .	53
<i>Pintura regional. Último recuerdo de Mari</i> (José M.ª Zubía). . . . .	»
¡ <i>Vivan los fueros!</i> . . . . .	60
<i>Urdaneta, cuadro de Irureta</i> . . . . .	79
<i>Real congregación de San Ignacio de Loyola en Madrid</i> . . . . .	94
<i>Euskal-festak Donibane</i> . . . . .	96
<i>Concierto memorable en Guernica</i> . . . . .	184
¡ <i>31 de Agosto de 1813!</i> . . . . .	192
<i>Sociedad humanitaria de Salvamento marítimos de Guipúz- coa. Movimiento de fondos y servicios prestados</i> . . . . .	218
<i>El bascuence en las escuelas. Asamblea pedagógica celebrada en Vitoria</i> . . . . .	311
<i>Biblioteca pública municipal de San Sebastián. Movimiento habido durante el tercer trimestre de 1894</i> . . . . .	313
<i>La fiesta de Zubieta. Discurso en bascuence, pronunciado por D. Joaquín Lizasoain</i> . . . . .	316

	Páginas
<i>Enfermedades y alteraciones de la sidra.</i> . . . . .	360
<i>Investigaciones históricas.</i> . . . . .	428
<i>Desarrollo de la población de San Sebastian de 1877 á 1893, deducido del consumo de carne en la misma</i> . . . . .	435
<i>¡El sistema foral!</i> . . . . .	441
<i>Exposiciones agrícolas y concursos literarios.</i> . . . . .	469

---

#### FE DE ERRATAS

---

Página.	Línea.	Dice.	Léase
82	33	lozono	lozano
87	6	espaciales	especiales
194	29	uo	no
210	27 2. <sup>a</sup> col.	Lidertade	Libertade
492	36	las notas de Austria	de Austria y Francia
»	38	Verona	Madrid
533	28	eras	esas
539	32	Granda	Iranda
549	5	tentrá	tendrá
»	30	Merino Lastra	Merino, Lastra
557	34	oficiales	nacionales

Asimismo se han deslizado algunas otras, cuya escasa importancia habrá salvado, seguramente, el buen criterio del lector.

---

#### Advertencia á los Encuadernadores.

---

Téngase especial cuidado en el cosido del libro al tratarse del fotograbado que aparece en las páginas 24-25.

---